



PALABRAS DEL PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA
ENRIQUE BOLAÑOS GEYER

MENSAJE A LA NACION POR LA APROBACION DE LA LEY MARCO

MANAGUA, 19 DE OCTUBRE DEL 2005

En el nombre de Dios y de Nicaragua



1. Nicaragüenses todos: Durante mi Gobierno, con gran esfuerzo hemos avanzado mucho en la construcción de una Nicaragua próspera, más ética y más vigorosa. A través de estos años, hemos venido luchando duramente para alcanzar mejor nivel de vida, sobre todo para los más necesitados.
2. El día de hoy, Dios ha puesto Su mano sobre Nicaragua. Le agradecemos porque nos ha ayudado a que la Asamblea Nacional, en una sesión histórica, aprobara la Ley Marco para la Estabilidad y Gobernabilidad del País.
3. Felicito y agradezco en nombre del pueblo, a los 89 diputados de los partidos políticos que tienen representación en el Parlamento Nacional: Alianza por la República, PLC, FSLN, Camino Cristiano, Partido Conservador, Alternativa Cristiana, que asumiendo su responsabilidad Patriótica, participaron democráticamente en el Foro Nacional Político del país.
4. Le doy la bienvenida a la nueva Bancada Alianza Liberal/PC, a la que le deseo el mayor éxito en la defensa de los principios democráticos que deben prevalecer para lograr el bienestar del pueblo nicaragüense.
5. Hoy hemos culminado con éxito una etapa peligrosa y difícil.
6. Hoy se abre para Nicaragua una puerta ancha de esperanza en la que de inmediato debemos encaminar nuestro país hacia el desarrollo y el logro de la vida digna para todos, en especial los más pobres.
7. Corresponde ahora, a la Asamblea Nacional aprobar con rapidez, la Agenda Legislativa que nos permita acceder a los préstamos y donaciones que están pendientes de desembolsar.
8. El pueblo demanda más empleos, más caminos, más carreteras, más salud, más educación, mejor nivel de vida. La oportunidad de lograr estas demandas del pueblo, ahora se acrecientan con la histórica sesión de hoy.
9. El pueblo demanda respeto a su soberana voluntad expresada en una competencia electoral libre, con transparencia, buen manejo de los padrones y del proceso de cedulação; con la integración imparcial de los miembros de las Juntas Receptoras de Votos y la participación sin inhibiciones de todos los aspirantes a ocupar posiciones que necesiten de la expresión de esa voluntad del pueblo nicaragüense.
10. En esa puerta ancha de la esperanza que hoy hemos abierto debemos avocarnos todos a satisfacer las sentidas demandas de nuestro pueblo, que así nos lo exige.
11. Damos un reconocimiento especial a la Sociedad Civil que ha organizado esos movimientos que representan a la gran mayoría de nuestro pueblo.

Sus multitudinarias marchas han sido motor predominante en la búsqueda de la institucionalidad, la honestidad y el respeto a la voluntad del pueblo.

12. Los partidos que tienen representación legislativa comenzarán de inmediato los trabajos en la Agenda Legislativa para la aprobación de la Reforma Presupuestaria del 2005, el presupuesto General del 2006, la Ley del FOMAV, la aprobación de los préstamos y donaciones pendientes de desembolso, así como las leyes que faciliten la implementación del Tratado de Libre Comercio y los Fondos de la Cooperación y de la Cuenta del Milenio.

13. La aprobación de estas leyes son las que llenarán las esperanzas del pueblo para poder llegar a vivir con dignidad, para que vengan más inversiones productivas, más empleos para tener mayores oportunidades y un mejor futuro.

14. Doy por iniciada la lucha electoral por una Nicaragua, fuera de chantajes, fuera de reformas que provocan la inestabilidad y el desequilibrio entre los poderes del Estado, y sólo al servicio de intereses nacionales.

15. Juntemos todas nuestras voluntades y acciones, escojamos una sola bandera, la azul y blanco, con patriotismo y sacrificio para que el 5 de Noviembre del 2006, en las elecciones generales, votemos por una Nicaragua que seguirá por el rumbo de la democracia, la libertad, la prosperidad, el reconocimiento solidario de la Comunidad Internacional y el bienestar y prosperidad para todos.

16. Insto a la Sociedad Civil a darle curso a la organización del Gran Encuentro Nacional por Nicaragua, en el que se aborden y encuentren las soluciones permanentes a nuestro futuro, para que las nuevas generaciones no sufran los traumas y problemas que hemos enfrentado en nuestra historia.

17. Heredemos paz, en vez de dolor y sangre, heredemos prosperidad en vez de miseria, heredemos esperanza en vez de frustración. Heredemos una Nicaragua más digna para todos, en esta culminación de la transición hacia la democracia.

18. Tengo la convicción de que sólo puede haber un Pacto: el pacto con el pueblo. Sólo el pueblo puede decidir su destino y la democracia que quiere.

19. Si con este tipo de pacto --el pacto con el pueblo y por el pueblo— aprendemos a jugar política noble, ¡bienvenido sea! La historia sabrá valorar las diferencias de cada Pacto, entre lo que es un pacto prebendario, al servicio de los intereses de partidos y personas y lo que es un Pacto en beneficio de todo el pueblo.

20. Agradezco al Secretario General de la OEA y su representante personal, Doctor Dante Caputo, por sus gestiones a favor de la estabilidad y gobernabilidad del país.

21. Felicito una vez más a los diputados de la Asamblea Nacional que asumieron hoy una posición heroica, osada y patriótica, por Nicaragua.

22. ¡Que Dios les bendiga y que Dios bendiga siempre a Nicaragua.

861 palabras